



ENTIDAD VINCULADA AL
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza

PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO FISCAL 2020

El Suscrito **Ab. Adrián Daniel Martínez Guevara**, en calidad de Secretario del Directorio del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza tiene a bien:

CERTIFICAR

Que, Mediante Resolución N° 018 – 2019 – PPSSPz, el Voluntariado del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 04 de diciembre del 2019, aprobó la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2020 del Patronato Provincial de Servicio Social de Pastaza por un valor de \$ 2.766.845,09 (**DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON NUEVE CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA**). Sin contar con ingresos propios del año 2020.

Informo para los trámites correspondientes de rendición de cuentas.

Puyo 12 de abril del 2021

Atentamente

Ab. Adrián Daniel Martínez G.
SECRETARIO DE DIRECTORIO DEL PPSSPz